

Plan Estratégico Sectorial

(Viene de la pág. 1)

Para lo anterior habrá que tener en cuenta un plan de renovación de plantaciones, algunas cifras indican que el país requeriría renovar alrededor del 25% del área sembrada actualmente; un aprovechamiento de economías de escala para utilizar mejor la capacidad instalada tanto física como administrativa y desarrollar programas de gestión empresarial con pequeños y medianos cultivadores.

3. Fortalecer y fomentar alianzas estratégicas en la cadena fruto- aceite crudo - producto terminado (cultivador - extractor - industrial).

4. Fortalecimiento a la comercialización. Se reiteró la necesidad de establecer un Fondo de Exportaciones que haga más equitativo y eficiente el proceso de exportación; el desarrollo de infraestructura de tanques de acopio de aceite para exportación en los lugares y puertos de despacho; promover la adopción de normas de calidad para la comercialización y el pago de los productos de la palma; el fomento de contratos de futuros para palma y el desarrollo de nuevos mercados para los productos de la palma.

5. Fortalecimiento de la investigación. Definir un Plan de Investigación para 10 años e incrementar la cooperación y el apoyo a los programas de investigación en palma, de otras entidades nacionales e internacionales.

6. La palma, un propósito nacional. Adelantar campañas que promuevan una imagen positiva de la agroindustria de la palma y de sus productos, para motivar una mayor solidaridad de la comunidad y promover su consumo.

Como invitado especial estuvo el Dr. Alberto Galofre, Presidente de Pabsa, destacado y exitoso industrial colombiano, quien compartió su experiencia industrial y comercial en Colombia y Venezuela, y sus puntos de vista sobre la situación actual y las perspectivas de la economía colombiana y las posibilidades del mercado venezolano.

Todo lo anterior, los objetivos que se definieron y los proyectos que se desarrollen a partir de ellos, constituyen una magnífica carta de navegación para las acciones y esfuerzos que se lleven a cabo por parte de las entidades gremiales y de los propios palmicultores.

Indupalma sigue adelante

El pasado 6 de octubre se firmó la Convención Colectiva de Indupalma S.A., la cual es fruto de un largo proceso que se inició en 1993 con la firma de la Convención, en la cual la organización sindical y la empresa, ajustándose a las políticas laborales determinadas por la Ley 50 de 1991 y pensando en la supervivencia de Indupalma para preservar la principal fuente de empleo de la región, acordaron que todos los trabajadores debían acogerse al nuevo régimen de cesantías contemplado en dicha ley e igualmente entre otros puntos de gran importancia, a la congelación de algunos beneficios convencionales.

Posteriormente se emprendió un proceso pedagógico con los trabajadores, que buscaba despertar conciencia del descalabro económico que se afronta y la necesidad de hacerse socios trabajadores y empresarios, en la búsqueda conjunta de soluciones para lograr el objetivo común de "Salvar a Indupalma" y con ello preservar la estabilidad laboral de cientos de trabajadores, en el marco de una política laboral equitativa.

La Negociación Colectiva de 1995 tuvo un carácter esencialmente económico, porque para lograr el objetivo primordial de "Evitar la liquidación de la empresa", debían consagrarse una serie de mecanismos económicos que permitieran cambiar la estructura de costos eminentemente fijos, de la cual el más alto lo constituye el costo laboral, por una de costos variables. Para ello se consagró una nueva forma de contratación laboral, denominada "Cooperativas de Trabajo Asociado", en donde cada trabajador es dueño de su propia empresa, aporta a ella su trabajo, y es autónomo en el manejo administrativo y en las políticas laborales que orienten a las mismas.

La organización sindical como representante de los trabajadores y la empresa tienen absoluta claridad sobre la necesidad de lograr la productividad de cada uno de los elementos que conforma a Indupalma, para obtener el éxito de la replantación de 4.500 has., que se iniciará a partir de este año, según lo pactado en la reciente Convención Colectiva, la cual es fiel expresión del ánimo constructivo de trabajadores y empresarios que unidos demuestran que "Indupalma sigue adelante".